



UdeMM
Universidad de la
Marina Mercante

UNIVERSIDAD DE LA MARINA MERCANTE

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Departamento de Posgrado y Educación Continua

CURSO DE POSGRADO

LITIGACIÓN PENAL Y AUDIENCIAS ORALES

Con especial referencia al sistema procesal penal federal

Código Procesal Penal Federal — Ley 27.063

Buenos Aires, Argentina

Año académico 2026

I. PRESENTACIÓN

El Curso de Posgrado en Litigación Penal y Audiencias Orales constituye una propuesta académica de la Universidad de la Marina Mercante (UdeMM) orientada a brindar formación especializada y aplicada en el campo del litigio penal adversarial en el fuero federal. El curso se inscribe en el marco de la oferta de educación continua y posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias profesionales de alto nivel en el ámbito del derecho procesal penal federal.

La implementación progresiva del Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063, en adelante CPPF) en distintos fueros y jurisdicciones del país ha instalado en el sistema de justicia federal argentino una transformación de alcances estructurales. El modelo acusatorio que el CPPF consagra exige de los operadores jurídicos —fiscales, defensores, magistrados y abogados de la matrícula— un conjunto de destrezas específicas de litigación oral que las currícula de grado no alcanzan a desarrollar en profundidad.

La UdeMM, con su trayectoria en la formación jurídica de posgrado y su vocación por la pertinencia profesional, ofrece este curso como respuesta directa a esas exigencias, con foco en las reglas, instituciones y prácticas del proceso penal federal argentino.

II. FUNDAMENTACIÓN ACADÉMICA

El Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063), cuya implementación avanza progresivamente desde 2019, ha importado al fuero federal una reconfiguración profunda del proceso penal: la separación funcional entre el Ministerio Público Fiscal como titular de la acción penal pública y el órgano jurisdiccional como garante de derechos y decisor imparcial; el sistema de audiencias orales como eje de la actuación procesal; y la centralidad del juicio oral, público y contradictorio como instancia de producción y valoración de la prueba.

Este modelo demanda del litigante —sea fiscal, defensor público o privado, o querellante— competencias que trascienden el dominio del derecho sustantivo y procesal: la capacidad de construir y comunicar relatos persuasivos, de interrogar y contrainterrogar con eficacia, de formular y responder objeciones en tiempo real, y de integrar la prueba producida con la teoría jurídica del caso en alegatos coherentes y convincentes.

La doctrina de la Cámara Federal de Casación Penal en materia de suficiencia probatoria, motivación de sentencias y control de la actividad de las partes constituye en este marco un parámetro de referencia ineludible. La presente propuesta formativa ofrece una aproximación sistemática, aplicada y reflexiva a las principales dinámicas del litigio penal oral federal, con anclaje en el CPPF y atención al modelo comparado que representan el sistema procesal de la Provincia de Buenos Aires y el régimen de juicio por jurados.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Denominación	Litigación Penal y Audiencias Orales
Tipo de curso	Curso de Posgrado — Educación Continua
Institución	Universidad de la Marina Mercante (UdeMM)
Unidad académica	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Carga horaria	30 horas reloj (24 hs. de clases + 6 hs. de evaluación y trabajo de casos)
Modalidad	Semipresencial / Virtual sincrónico (con encuentros presenciales en sede UdeMM)
Estructura	5 módulos — 8 clases de 3 horas — aproximadamente 3 meses
Certificación	Certificado de Posgrado — Universidad de la Marina Mercante

IV. DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

4.1. Perfil de los destinatarios

El curso está especialmente dirigido a:

- Abogados y abogadas con título de grado que ejerzan o aspiren a ejercer en el fuero penal federal, como litigantes particulares o en organismos del Estado nacional.
- Integrantes del Ministerio Público Fiscal de la Nación y del Ministerio Público de la Defensa de la Nación —fiscales, defensores públicos, secretarios y auxiliares— que busquen profundizar sus competencias de litigación oral bajo el régimen del CPPF.
- Magistrados federales con funciones de garantías o de juicio oral que procuren actualizar su comprensión del funcionamiento del sistema acusatorio desde la perspectiva de las partes.
- Docentes e investigadores en ciencias penales y procesales que procuren fortalecer su conocimiento aplicado del sistema adversarial federal.
- Estudiantes avanzados de abogacía que acrediten al menos el 70% de las materias aprobadas de la carrera, con especial interés en la práctica del litigio penal federal.

4.2. Requisitos de admisión

- Título universitario de grado en Derecho (Abogacía), expedido por institución universitaria reconocida, o constancia de alumno avanzado en los términos indicados.
- Curriculum vitae actualizado.
- Completar el formulario de preinscripción habilitado por la Secretaría de Posgrado de la UdeMM.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales podrá, en casos debidamente fundados, admitir a profesionales con formación afín al derecho que acrediten interés legítimo en la temática del curso.

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivos generales

- Comprender la estructura y los fundamentos del sistema acusatorio consagrado por el Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063), su estado de implementación y su impacto en el funcionamiento del sistema de justicia penal federal argentino.
- Desarrollar competencias de litigación oral aplicables a las distintas etapas del proceso penal federal, con énfasis en la toma de decisiones estratégicas bajo condiciones reales de litigio adversarial ante los órganos jurisdiccionales federales.

5.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los roles diferenciados de las partes en el proceso penal acusatorio federal: el Ministerio Público Fiscal, la defensa técnica, el querellante y la víctima en el marco de la Ley 27.372.
- Conocer la estructura orgánica del sistema de justicia penal federal: Juzgados Federales con funciones de garantías, Tribunales Orales en lo Criminal Federal (TOCF), Cámaras Federales de Apelaciones, Cámara Federal de Casación Penal y Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Construir y comunicar teorías del caso con coherencia fáctica, jurídica y probatoria, adecuadas a las exigencias de las audiencias previstas en el CPPF.
- Ejercitar técnicas de examen directo y contraexamen de testigos y peritos en el marco del debate oral federal.
- Formular alegatos de apertura y clausura atendiendo a criterios de claridad, persuasión y congruencia con la prueba producida en el debate federal.
- Identificar y utilizar correctamente las objeciones en el marco de las audiencias reguladas por el CPPF.
- Analizar críticamente situaciones procesales reales del fuero penal federal, identificando errores de litigación, problemas de admisibilidad probatoria y eventuales afectaciones a garantías constitucionales y convencionales.
- Reconocer los criterios de revisión de la Cámara Federal de Casación Penal como parámetro de corrección técnica de la actividad de litigación en instancias anteriores.

VI. PLAN DE ESTUDIOS Y CONTENIDOS

El curso se organiza en cinco módulos temáticos dictados a lo largo de ocho clases de tres horas cada una, con una carga horaria total de 30 horas. Las 24 horas de clases se completan con 6 horas destinadas a evaluación y trabajo de casos, distribuidas a lo largo del cursado.

Distribución de la carga horaria

Instancia	Descripción	Hs.
Clases teórico-prácticas	8 clases de 3 horas cada una	24 hs.
Evaluación y trabajo de casos	Actividades escritas, análisis de jurisprudencia y simulaciones evaluadas	6 hs.
Total		30 hs.

Cuadro sinóptico de clases

Clase	Módulo	Contenidos principales	Hs.
1	Módulo I	Sistema acusatorio federal: fundamentos, estructura normativa e institucional	3 hs.
2	Módulo II	Las audiencias en el proceso penal federal (Parte 1): formulación de cargos, medidas de coerción y etapa intermedia	3 hs.
3	Módulo II	Las audiencias en el proceso penal federal (Parte 2): debate oral, recursos y procedimientos alternativos	3 hs.
4	Módulo III	Teoría del caso: construcción y comunicación estratégica	3 hs.
5	Módulo IV	Admisibilidad de la prueba en la audiencia preliminar (Parte 1): concepto, criterios, litigación y decisión judicial	3 hs.
6	Módulo IV	Admisibilidad de la prueba en la audiencia preliminar (Parte 2): juicio por jurados, comparación y taller práctico	3 hs.
7	Módulo V	Técnicas de litigación en audiencias orales: alegatos, examen directo, contraexamen y objeciones	3 hs.
8	Módulo V	Taller de práctica de litigación: simulaciones, retroalimentación y cierre	3 hs.

MÓDULO I

El sistema acusatorio federal: fundamentos, estructura normativa e institucional

Carga horaria: 3 horas | Formato: Clase teórica con análisis normativo-institucional

CLASE 1

El sistema acusatorio federal

Duración: 3 horas

Contenidos

- Caracterización del modelo acusatorio y su distinción del sistema inquisitivo y del mixto. La separación de funciones de acusación y juzgamiento como garantía estructural del proceso federal.
- La reforma procesal penal federal: antecedentes, sanción del CPPF (Ley 27.063), implementación progresiva mediante los Decretos 257/2015, 340/2017 y sucesivos. Estado de situación actual de la implementación por materia y jurisdicción.
- Principios rectores del CPPF: oralidad, publicidad, contradicción, concentración, inmediación y simplicidad (arts. 2 y ss.). Imparcialidad del juzgador como garantía estructural. Separación entre el juez de garantías y el juez de juicio.
- Organización institucional del sistema penal federal: Ministerio Público Fiscal de la Nación (Ley 27.148) y Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Ley 27.149). Juzgados Federales con funciones de garantías. Tribunales Orales en lo Criminal Federal (TOCF). Cámaras Federales de Apelaciones. Cámara Federal de Casación Penal. Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Etapas del proceso penal federal: investigación penal preparatoria (arts. 83 y ss. CPPF), etapa intermedia (arts. 222 y ss. CPPF), juicio oral (arts. 239 y ss. CPPF) y recursos (arts. 316 y ss. CPPF).
- Panorama comparado: el CPPF frente al Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984) y al Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires (Ley 11.922). El juicio por jurados en el derecho procesal argentino.

MÓDULO II

Las audiencias en el proceso penal federal

Carga horaria: 6 horas | Formato: Clases teóricas con análisis de jurisprudencia y materiales de audiencias reales — 2 clases

CLASE 2

Las audiencias en el proceso penal federal — Parte 1

Duración: 3 horas

Contenidos

- El sistema de audiencias orales en el CPPF: caracterización general y tipología. La audiencia como acto procesal central: oralidad, publicidad y registro.
- La audiencia de formulación de cargos (art. 177 CPPF): presupuestos, dinámica y consecuencias procesales. Derechos del imputado en el marco del acto inicial de imputación.
- La audiencia de prisión preventiva: presupuestos materiales, debate contradictorio sobre riesgo de fuga y entorpecimiento, y estándares de motivación de la resolución (arts. 185 y ss. CPPF). Audiencias de revisión, cese y sustitución de medidas de coerción (arts. 198 y ss. CPPF).
- La audiencia preliminar (control de acusación — etapa intermedia, arts. 222 y ss. CPPF): debate sobre la procedencia de la acusación, ofrecimiento y admisión de prueba para el debate. Acuerdos probatorios y estipulaciones. — Desarrollada en profundidad en el Módulo IV.



UdeMM
Universidad de la
Marina Mercante

CLASE 3

Las audiencias en el proceso penal federal — Parte 2

Duración: 3 horas

Contenidos

- El debate oral ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal: apertura, producción de prueba, orden del debate, alegatos y deliberación (arts. 239 y ss. CPPF). Incidencias durante el debate.
- Audiencias en la etapa recursiva ante la Cámara Federal de Apelaciones y ante la Cámara Federal de Casación Penal. El recurso de casación federal: motivos, admisibilidad y audiencia de informe oral (arts. 316 y ss. CPPF).
- Procedimientos alternativos: el juicio abreviado o proceso de conformidad (arts. 288 y ss. CPPF). Suspensión del proceso a prueba en el fuero federal: audiencia, condiciones y control judicial.
- La conciliación y la reparación integral del perjuicio como criterios de disponibilidad de la acción penal pública en el CPPF (arts. 30 y ss.). Audiencias de aplicación.



UdeMM
Universidad de la
Marina Mercante

MÓDULO III

Teoría del caso: construcción y comunicación estratégica

Carga horaria: 3 horas | Formato: Clase teórica con ejercicios de aplicación

CLASE 4

Teoría del caso: construcción y comunicación estratégica

Duración: 3 horas

Contenidos

- Concepto y función de la teoría del caso en el proceso adversarial. Elementos constitutivos: hipótesis fáctica, tesis jurídica y soporte probatorio.
- Coherencia narrativa y simplicidad estratégica. La teoría del caso como hilo conductor en las audiencias del proceso penal federal: desde la formulación de cargos hasta el alegato de clausura.
- Identificación de los hechos jurídicamente relevantes conforme al requerimiento de elevación a juicio y la acusación del Ministerio Público Fiscal federal. Análisis de fortalezas, debilidades y riesgos de la hipótesis propia y de la contraria.
- La construcción del relato como instrumento de persuasión ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Adecuación de la teoría del caso a los distintos momentos procesales: audiencia de prisión preventiva, control de acusación y debate oral.
- El estándar de prueba en el proceso penal federal: convicción más allá de toda duda razonable (art. 236 CPPF). Distinción entre los estándares aplicables en las distintas etapas procesales: sospecha, probabilidad y certeza.
- La doctrina de la Cámara Federal de Casación Penal sobre suficiencia probatoria, arbitrariedad de la sentencia y motivación de las decisiones como parámetro de construcción de la estrategia de litigación.

MÓDULO IV

La admisibilidad de la prueba en la audiencia preliminar: litigación, decisión judicial y proyección al juicio técnico y al juicio por jurados

Carga horaria: 6 horas | Formato: Clases teórico-prácticas con ejercicios dirigidos — 2 clases

CLASE 5

Admisibilidad de la prueba en la audiencia preliminar — Parte 1

Duración: 3 horas

Eje 1 — La audiencia preliminar como etapa de depuración del litigio

- Finalidad de la audiencia preliminar: filtro de la prueba y ordenamiento del debate.
- Economía procesal: evitar la producción de prueba inútil, redundante o ilícita en el juicio.
- Garantías de las partes: derecho a ofrecer prueba, contradecir la ofrecida por la contraria y obtener una resolución fundada.

Eje 2 — La admisibilidad de la prueba



- Concepto y fundamento: la admisibilidad como presupuesto de la producción probatoria en el debate.
- Criterios de admisibilidad: relevancia, pertinencia, utilidad y legalidad. Distinción y articulación entre ellos.
- Exclusión probatoria: reglas de exclusión constitucionales y procesales. La prueba ilícita y sus efectos reflejos (doctrina del fruto del árbol envenenado). Aplicación en el fuero federal.

Eje 3 — Litigación de la admisibilidad

- Cómo formular objeciones de admisibilidad en la audiencia preliminar: técnica, oportunidad y forma.
- Carga argumentativa de las partes: quién debe acreditar la admisibilidad y quién la inadmisibilidad de la prueba ofrecida.
- Técnicas de contradicción: cómo impugnar eficazmente la prueba de la contraparte y defender la propia ante el juzgador.

Eje 4 — La decisión judicial

- Estándares de fundamentación de las resoluciones sobre admisibilidad probatoria. Motivación suficiente y arbitrariedad.
- Alcance de las resoluciones: efectos del auto de admisión o exclusión sobre el desarrollo del debate.
- Revisión e impugnación: vías recursivas frente a decisiones sobre admisibilidad. El control casatorio de la actividad probatoria.

CLASE 6

Admisibilidad de la prueba en la audiencia preliminar — Parte 2

Duración: 3 horas

Eje 5 — Particularidades en el juicio por jurados

- Función de la audiencia preliminar para evitar la contaminación del jurado: especial rigurosidad en el filtro probatorio.
- Evidencia potencialmente perjudicial (prejudicial evidence): criterios de ponderación entre valor probatorio e impacto indebido sobre los jurados.
- Instrucciones al jurado y límites en la presentación de prueba: rol del juez técnico como árbitro de admisibilidad.

Eje 6 — Comparación entre juicio técnico y juicio por jurados

- Similitudes en los criterios de admisibilidad: pertinencia, utilidad y legalidad como denominadores comunes.
- Diferencias en los criterios de admisibilidad: mayor rigurosidad en el juicio por jurados ante el riesgo de sesgos en jueces legos.
- Impacto estratégico para litigantes: cómo ajustar la estrategia probatoria según el tipo de tribunal.

Eje 7 — Taller práctico

- Resolución de casos: análisis de supuestos de admisibilidad e inadmisibilidad probatoria a partir de casos hipotéticos ambientados en el fuero federal.
- Simulación de audiencia preliminar con planteos de admisibilidad: roles de fiscal, defensor y magistrado. Retroalimentación técnica sobre la actuación de las partes.



UdeMM
Universidad de la
Marina Mercante

MÓDULO V

Técnicas de litigación y taller de práctica en el fuero federal

Carga horaria: 6 horas | Formato: Clases teórico-prácticas y taller con simulaciones — 2 clases

CLASE 7

Técnicas de litigación en audiencias orales

Duración: 3 horas

Alegatos de apertura

- Función y estructura. Distinción entre argumentación y narración. Presentación de la teoría del caso al Tribunal Oral en lo Criminal Federal (art. 244 CPPF). Errores frecuentes.

Examen directo de testigos y peritos

- Objetivos estratégicos. Selección y orden de los testigos. Técnicas de pregunta no sugestiva. Producción de prueba a través del testimonio en el debate federal.
- Reglas de admisibilidad probatoria en el CPPF (arts. 127 y ss.). El perito en el debate oral federal: particularidades del interrogatorio técnico y del contrainterrogatorio de peritos de parte.

Contraexamen

- Propósitos: acreditar la propia teoría del caso, desacreditar al testigo y obtener concesiones. Control del testigo durante el contraexamen. Técnicas de pregunta cerrada.
- Uso de declaraciones previas para impugnar la credibilidad del testigo, conforme al régimen del CPPF (art. 155). Límites éticos y procesales del contraexamen en el fuero federal.

Objeciones

- Fundamento procesal en el CPPF. Principales categorías: pertinencia, forma de la pregunta, opinión, compuesta, argumentativa y que asume hechos no probados.
- Formulación y respuesta a objeciones ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal. La objeción como herramienta de preservación del registro para la instancia casatoria.

Alegatos de clausura

- Función persuasiva ante el tribunal federal. Integración de la prueba producida con la teoría del caso. Respuesta a la teoría adversaria. Manejo del estándar de prueba aplicable (art. 236 CPPF).

CLASE 8

Taller de práctica de litigación en el fuero federal

Duración: 3 horas

Contenidos y actividades

- Análisis de audiencias reales del fuero penal federal (grabaciones y registros públicos de Tribunales Orales en lo Criminal Federal). Identificación de aciertos y errores de litigación en casos concretos.
- Ejercicios de construcción de teorías del caso a partir de casos hipotéticos ambientados en el proceso penal federal, con asignación de roles de parte.
- Simulaciones de audiencias de prisión preventiva, audiencias preliminares y segmentos de debate oral, con roles de fiscal, defensor, querellante y tribunal. Retroalimentación técnica sobre la actuación.
- Exposición y defensa oral de alegatos de apertura y clausura, con evaluación por parte del docente y de los pares.

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El curso adopta una modalidad predominantemente activa y participativa, con énfasis en el aprendizaje basado en problemas y en la simulación de situaciones reales de litigación ante órganos del fuero federal. Cada clase de tres horas combinará una instancia de exposición conceptual con actividades de análisis, discusión y práctica directa. Las seis horas complementarias de evaluación y trabajo de casos se desarrollarán de manera integrada al cursado.

Se utilizarán como recursos pedagógicos:

- Análisis de jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con énfasis en las doctrinas sobre admisibilidad probatoria, motivación de sentencias y garantías constitucionales aplicables al proceso federal.
- Observación y discusión de audiencias reales del fuero penal federal mediante materiales audiovisuales públicos, incluyendo debates orales ante Tribunales Orales en lo Criminal Federal y audiencias de casación.
- Estudio de casos hipotéticos diseñados a partir de situaciones procesales típicas del fuero penal federal, con planteo de problemas de estrategia, admisibilidad y argumentación.
- Simulaciones de audiencias con asignación de roles y retroalimentación guiada por el/la docente a cargo, con especial atención al cumplimiento de las reglas procedimentales del CPPF.
- Lecturas obligatorias y materiales de trabajo seleccionados por la dirección del curso y disponibles en el campus virtual de la UdeMM.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación integrará tres instancias complementarias, desarrolladas dentro de las 30 horas del curso. Su ponderación se comunicará al inicio del cursado.

8.1. Participación y desempeño en clase

Se valorarán las intervenciones argumentadas y consistentes con los contenidos trabajados, con especial atención a la capacidad de aplicar los conocimientos al contexto procesal federal. Esta instancia es de carácter continuo y formativo.

8.2. Trabajo de casos

En las horas asignadas a trabajo de casos, los participantes resolverán supuestos ambientados en el proceso penal federal bajo el régimen del CPPF: construcción de teorías del caso, identificación de problemas de admisibilidad probatoria y análisis de jurisprudencia de la Cámara Federal de Casación Penal.

8.3. Actuación en simulaciones de audiencias

Se evaluará el desempeño oral, la coherencia estratégica y el manejo de técnicas de litigación conforme a las reglas del CPPF. Los criterios de evaluación serán comunicados con anticipación a cada instancia simulada.

Para la aprobación del curso se requerirá:

- Asistencia mínima del 75% de las clases sincrónicas (presenciales o virtuales).
- Aprobación del trabajo de casos con calificación mínima de 6 (seis) sobre 10 (diez).
- Participación en al menos una simulación de audiencia con desempeño satisfactorio conforme a los criterios establecidos.

Se valorará especialmente la capacidad de articular fundamentos jurídicos con estrategia de litigación, la claridad expositiva y la aptitud para operar bajo la lógica adversarial del sistema acusatorio federal.

IX. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

9.1. Normativa principal

- Código Procesal Penal Federal (Ley 27.063 y sus modificatorias).
- Código Procesal Penal de la Nación (Ley 23.984 y modificatorias) — vigente en jurisdicciones en transición.
- Ley 27.148 — Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación.
- Ley 27.149 — Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación.
- Ley 27.372 — Derechos y garantías de las personas víctimas de delitos.
- Decretos de implementación progresiva del CPPF: Decreto 257/2015 y sucesivos.

9.2. Bibliografía procesal y de litigación

- Baytelman, Andrés y Duce, Mauricio (2004). Litigación penal. Juicio oral y prueba. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Cafferata Nores, José I. (2008). Proceso penal y derechos humanos. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Di Corleto, Julieta (coord.) (2018). La prueba en el proceso penal. Buenos Aires: Didot.
- Ferrer Beltrán, Jordi (2021). Prueba sin convicción. Estándares de prueba y debido proceso. Madrid: Marcial Pons.
- Hendler, Edmundo S. (dir.) (2006). Las garantías penales y procesales. Enfoque histórico-comparado. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Maier, Julio B.J. (2002). Derecho Procesal Penal. Tomo I: Fundamentos. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Rua, Gonzalo (coord.) (2020). Código Procesal Penal Federal. Análisis doctrinal y jurisprudencial. Buenos Aires: Hammurabi.

X. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Sede	Universidad de la Marina Mercante — Av. Rivadavia 2258, CABA
Contacto	Secretaría de Posgrado — Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Plataforma virtual	Campus Virtual UdeMM (Moodle institucional)